



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES MARÍA PACHECO
Avda. Barber 4
45004 Toledo
925282161 – FAX 925290076
www.iesmariapacheco.com



1º a 4º ESO

Fechas: 30/6/2020-10/7/2020

Forma: a través de la plataforma PAPAS

Documentación: ver al final de la página.

BACHILLERATO:

Fechas: 30/6/2020-10/7/2020

Forma: a través de la plataforma PAPAS

Documentación: ver al final de la página.

1/9-3/9/2020: estudiantes de ESO y bachillerato que hayan participado en el proceso de mejora de la opción adjudicada y hayan obtenido plaza en el instituto, tendrán que matricularse por papas en este periodo ya que la matrícula inicial que efectuaron entre 30/6/2020-10/7/2020 se anula automáticamente.

FP BÁSICA:

Fechas de matrícula: 9/7/2020-15/7/2020

- Estudiantes que repiten 1º o pasan a 2º
- Estudiantes nuevos/as que obtienen plaza el 8/7/2020

No es posible la matrícula por PAPAS. Se contactará por teléfono con el centro para pedir cita.

Si tras las matrículas realizadas entre el 9/7-15/7 quedan vacantes, se abren los siguientes periodos de matrícula:

- Estudiantes que obtienen plaza el 1/9/2020 (lista de espera)
Fechas de matrícula: 2/9/2020-4/9/2020
Se contactará por teléfono con el centro para pedir cita.
- Estudiantes que obtienen plaza el 22/9/2020.(adjudicación periodo extraordinario)
Fechas de matrícula: 23/9-24/9/2020
Se contactará por teléfono con el centro para pedir cita.

Los documentos a aportar por quienes se matriculen en FP básica están indicados al final de esta página.

CFGS DE TSEASD Y MEDIACIÓN COMUNICATIVA

- Fechas: 1/7/2020-10/7/2020 a través de PAPAS
Sujetos: estudiantes que repiten o promocionan a segundo:
Documentación: En el momento de efectuar la matrícula adjuntarán SÓLO copia escaneada o fotografía legible del justificante de pago del seguro escolar, si no están exentos del pago. Si no fuera posible adjuntar documentación en la matrícula por PAPAS tienen hasta el 24 de julio para enviarlo en la forma indicada al pie de esta página. **No adjuntar o enviar la documentación en los plazos indicados puede ser causa de anulación de la matrícula.**
- Fechas: 23/7/2020-27/7/2020, matrícula a través de PAPAS
Sujetos: estudiantes que obtienen plaza en la adjudicación del 22/07/2020
Fecha límite envío electrónico de documentos:15 de septiembre.

Si tras las matrículas realizadas entre el 23/7-27/7 quedan vacantes, se abren los siguientes periodos de matrícula:

- Estudiantes que obtienen plaza en la adjudicación del 03/09/2020 (1ª.lista espera)
4/9/2020-7/9/2020: matrícula a través de PAPAS
Fecha límite envío electrónico de documentos: 22 de septiembre
- Estudiantes que obtienen plaza en la adjudicación del 10/09/2020 (2ª.lista espera)
11/9/2020-14/9/2020: matrícula a través de PAPAS
Fecha límite envío electrónico de documentos: 29 de septiembre
- Estudiantes que obtienen plaza en la adjudicación del 24/9/2020 (extraordinaria)

25/9/2020-28/9/2020: matrícula a través de PAPAS
Fecha límite envío electrónico de documentos: 3 de octubre

En el caso de alumnos/as nuevos/as, quienes se matriculen tendrán que adjuntar, al efectuar la matrícula, copia escaneada o fotografía legible del DNI/NIE + 1 fotografía + el justificante de pago del seguro escolar, si no están exentos del pago. Si no fuera posible adjuntar documentación en la matrícula de PAPAS, tienen hasta la fecha indicada en "fecha límite envío electrónico de documentos" para enviarlo en la forma indicada al pie de esta página. **No adjuntar o enviar la documentación en los plazos indicados puede ser causa de anulación de la matrícula.**

Están exentos del pago del seguro escolar las personas mayores de 27 años que se matriculan en CFGS.

¿Qué documentación se tiene que aportar en ESO, bachillerato o FP básica?

- Impreso de matrícula: el impreso de matrícula sólo tiene que ser rellenado si se matriculan en FP básica. En el resto de casos no es necesario ya que la matrícula se efectuará por papas.
- DNI/NIE: Alumnos/as nuevos/as o que han obtenido el DNI/NIE por primera vez y no lo tenían el curso pasado.
- Fotografía: Alumnos/as nuevos/as y quienes quieran cambiar su fotografía. La fotografía actualizada es muy importante si se hace uso del transporte escolar. Si está actualizada no hay que aportar nada.
- Anexo I "solicitud de servicio de transporte escolar": estudiantes de Argés, Cobisa, Burguillos, Layos, Nambroca y Finca Estiviel de ESO y FP básica. El Anexo I se encuentra al principio de esta página.
- Certificado académico oficial: Sólo se aportará si la persona que se matricula procede de otra Comunidad Autónoma.
- Seguro escolar (alumnos/as 3º ESO en adelante) 1,12€
Resguardo del abono del Seguro Escolar (1,12 €) en el nº de cuenta:
ES36 2048 3137 55 3400010022 (Liberbank).
El seguro escolar tiene que ser pagado si se matriculan de FP básica y a partir de 3º ESO inclusive, salvo alumnos/as de CFGS mayor de 27 años.

¿Cómo se puede aportar la documentación si se hace la matrícula por PAPAS?

- En el momento de efectuar la matrícula por PAPAS
- Si no es posible adjuntar la documentación al hacer la matrícula por PAPAS, se enviará indicando **nombre y apellidos de la/del alumna/o y curso** en el que se matricula a:
 - matricula2020@iesmariapacheco.com (medio preferente)
 - Remitirlo al centro haciendo uso de los demás medios previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - Si se quiere acceder al centro para aportar copias de los documentos hay que solicitar cita previa.

Las personas interesadas podrán recibir la asistencia técnica necesaria para realizar la matrícula, tanto por medios electrónicos, como a través de los teléfonos del centro o solicitando cita previa al instituto, siempre cumpliendo con las normas e instrucciones que se establezcan para la protección de la salud de los ciudadanos.

El centro se reserva el derecho, según la legislación vigente, a requerir la exhibición de documentos originales en cualquier momento a lo largo del curso escolar.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES MARÍA PACHECO
Avda. Barber 4
45004 Toledo
925282161 – FAX 925290076
www.iesmariapacheco.com



En función de cómo evolucione la pandemia y de las instrucciones dictadas por las autoridades sanitarias, los plazos y procedimientos de matrícula podrán ser modificados. Estas modificaciones serán publicadas en la página web del instituto.

Nota: Se informa a quien/es ostenta/n la tutoría legal de la/el alumna/o que el centro puede dar de alta a ésta/e en servicios de Google for Education apropiados para cada edad con carácter educativo, siendo el centro el encargado de la gestión de los mismos. Si alguna persona desea manifestar su oposición a esta alta tendrá que contactar con el centro donde se le indicará cómo hacerlo.

Inscripción en el AMPA

Tiene carácter voluntario. La hoja de inscripción en el AMPA, junto con el extracto del pago de la cuota, se hará llegar firmada y escaneada (o con fotografía legible), por correo electrónico a asociacionguiomar@gmail.com. Alternativamente, se puede depositar en el buzón verde situado en el pasillo del centro, solicitando cita previa, o enviar por correo postal a '**IES María Pacheco (AMPA)**, Avda. Barber, 4, Toledo- CP: 45004'. Puedes acceder al impreso del AMPA: